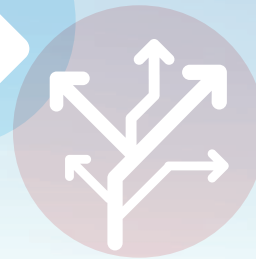
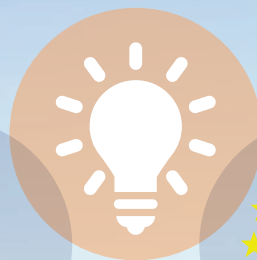


ayudas **INFO** 2015



ayudas

INFO 2015



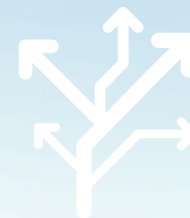
OBJETIVO:

*Estimular la inversión
empresarial regional para
el fomentar la creación de
empleo y la competitividad.*



ayudas

INFO 2015



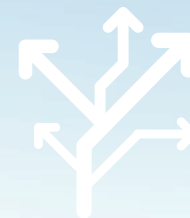
Inyección de **9.000.000 €**
para promover el desarrollo de proyectos
empresariales de inversión estimados en
más de **65.000.000 €** en:

- > I+D+i
- > INTERNACIONALIZACIÓN
- > FINANCIACIÓN



ayudas

INFO 2015

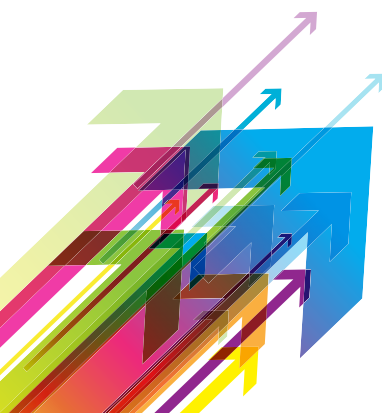


El Instituto de Fomento de la Región de Murcia convoca sus Ayudas para el ejercicio 2015 en el marco del:

- > Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020
- > Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia 2014-2020 (RIS3Mur)
- > Planes Internacionaliza-Pyme 2014-2020 e Innova Pyme 2014-2020

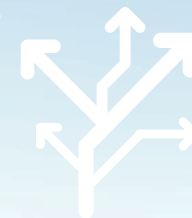
Las subvenciones que contemplan esta Orden se encuentran previstas en la Subvención Global que se establezca mediante Decisión de la Comisión, por la que se aprueba el Programa Operativo de intervención comunitaria Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020.

El Programa que se contiene en esta Orden, se encuentra comprendido en las líneas de subvención del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2015-2018.



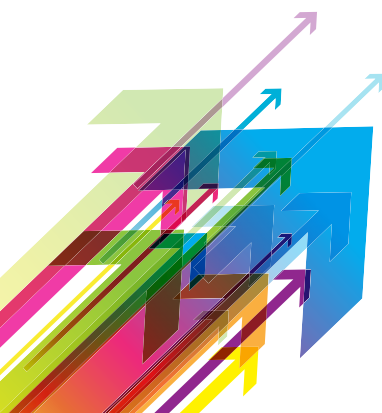
ayudas

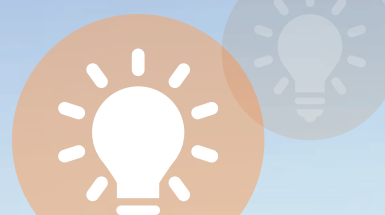
INFO 2015



PRESUPUESTO PROGRAMAS DE AYUDAS INFO 2015

Programa Innovación	5.417.500 €
Programa Financiación	322.000 €
Programa Internacionalización	2.100.000 €
Programa Emprendedores	250.000 €
Programa Logística	900.000 €
TOTAL PROGRAMAS	8.990.000 €





PROGRAMA CHEQUE INNOVACIÓN y CHEQUE TIC

OBJETIVO: Incentivar la contratación de servicios catalogados de asesoramiento y asistencia técnica en TIC o Innovación a través de 2 líneas:

- > CHEQUE INNOVACIÓN: Contratación de Servicios de Innovación
- > CHEQUE TIC: Contratación de Servicios específicos TIC

BENEFICIARIOS: PYMES regionales sin experiencia en el ámbito de la innovación o en el uso de las TIC.

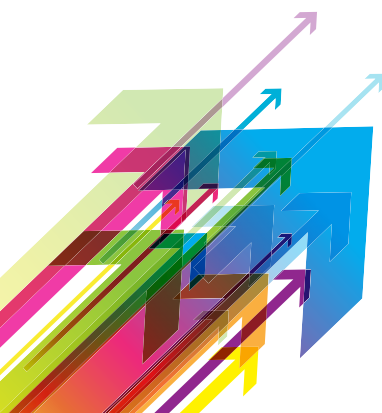
AYUDA: Subvención a fondo perdido del 80% (máximo de 10.000 € cheque innovación, 8.000 € cheque TIC).

COSTES SUBVENCIONABLES: Gastos de asesoramiento y asistencia técnica mediante proveedores acreditados por el INFO para la prestación del servicio.

PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 1.337.500 €

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Hasta el 30 de octubre de 2015.





PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS INNOVADORAS DE BASE TECNOLÓGICA (EIBTs)

OBJETIVO: Fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de empresas de carácter innovador de base tecnológica (EiBTs).

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas innovadoras de base tecnológica creadas a partir de 2013, no cotizadas y con centro de trabajo en la Región.

AYUDA: Subvención a fondo perdido entre 25% y 35%, en función de la fecha de constitución de la empresa, con máximo de 100.000 € por beneficiario.

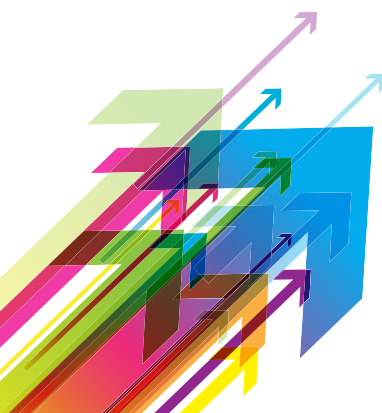
COSTES SUBVENCIONABLES: Plan de Actuación 2015 que incluya costes jurídicos, de asesoría, consultoría y administración, estudios de viabilidad, gastos de notaría, de registros, alquiler, energía...

REQUISITOS: El solicitante deberá presentar junto a la solicitud de ayuda un Plan de Empresa, mínimo a 3 años.

PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 1.000.000 €

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Hasta el 30 octubre de 2015.





PROGRAMA FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

OBJETIVO: : Apoyo a actividades de investigación industrial y desarrollo experimental de pymes para incrementar su competitividad.

BENEFICIARIOS: Pymes regionales y agrupaciones.

AYUDA: Subvención a fondo perdido (máx. 70% para investigación industrial y máx. 45% para actividades de desarrollo experimental), con máximo de 150.000 € por beneficiario y 84.000 € por proyecto.

COSTES SUBVENCIONABLES: Costes de personal, costes de instrumental y material, colaboración con organismos de investigación e innovación, adquisición de conocimientos y patentes.

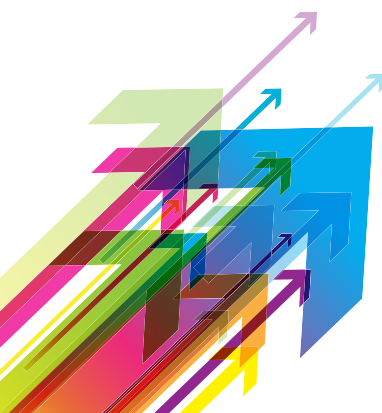
REQUISITOS: Presupuesto subvencionable máximo de 150.000 euros. No haber iniciado el proyecto antes de la solicitud. Proyectos de hasta 18 meses de duración.

PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 2.000.000 €

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Hasta el 15 de septiembre de 2015.

CONCURRENCIA COMPETITIVA





PROGRAMA DE AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXPOSITIVOS Y PROMOCIONALES INTERNACIONALES

OBJETIVO: Fomentar la participación de las empresas regionales en eventos expositivos y promocionales de carácter internacional, de tipo comercial o técnico, promovidos por el INFO o por una Cámara de Comercio en calidad de entidad colaboradora, desarrollado al amparo del Plan Internacionaliza-Pyme 2014-2020, para:

- > Misiones comerciales directas, inversas o prospección internacional
- > Participación en eventos expositivos y promocionales internacionales

BENEFICIARIOS: PYMES regionales.

AYUDA: En especie por las gestiones y gastos por el INFO o la Cámara, en calidad de entidad colaboradora, que se facturará al beneficiario con posterioridad a la realización de la realización de la acción. Además cada convocatoria establecerá una cuota de participación, que las empresas deberán abonar con carácter previo.

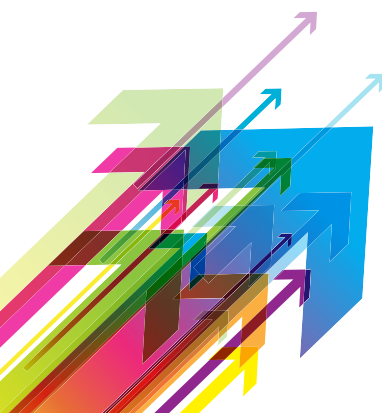
COSTES SUBVENCIONABLES: Servicios prestados por el INFO o por la Cámara, como: reserva de espacio, alquiler de Stand, servicios de la feria, gastos consultoría, viajes, intérpretes...

PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 1.650.000 €

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Para cada actuación se publicará su correspondiente convocatoria en el BORM, en la que se establecerá el plazo de presentación.

REGIMEN MINIMIS





PROGRAMAS DE AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

OBJETIVO: La realización de proyectos cuyo objetivo sea la apertura de nuevos mercados o la introducción de nuevos productos en mercados ya existentes, a través de acciones encaminadas:

- > Diagnóstico de la posición competitiva de la empresa y de su potencial de internacionalización
- > Elaboración de Planes de Marketing Internacional
- > Ejecución de Planes de Marketing Internacional
- > Realización de viajes de prospección individual a nuevos mercados

BENEFICIARIOS: PYMES regionales.

AYUDA: El gasto máximo subvencionable de 60.000 euros por solicitante y año.

- > Diagnóstico internacionalización hasta 50% límite máximo de 1.000 euros por beneficiario
- > Plan de Marketing: hasta el 40% con un límite máximo de 2.500 euros por beneficiario
- > Ejecución de Plan de Marketing: 50% con un límite máximo de 15.000 euros por beneficiario
- > Viajes de prospección: 25%

COSTES SUBVENCIONABLES: Gastos externos de consultoría, gastos de viaje, diseño y traducción de material promocional/publicitario, desarrollo de nuevas herramientas telemáticas de promoción y optimización de la estrategia digital o modelos de negocio on line...

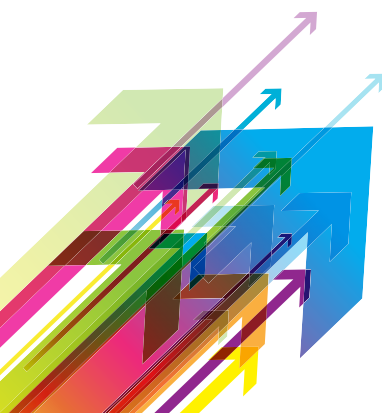
PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 200.000 € primera convocatoria y 200.000 € segunda convocatoria

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Primera Convocatoria: Desde publicación en BORM (previsto para mediados mayo) hasta el 15/06/15.

Segunda Convocatoria: Desde el 15/09/15 hasta el 31/10/15.

REGIMEN MINIMIS





PROGRAMA DE AYUDAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES INTERNACIONALES

OBJETIVO: Fomentar la participación de empresas regionales en licitaciones internacionales convocadas oficialmente por entidades públicas extranjeras o instituciones financieras multilaterales.

BENEFICIARIOS: PYMES regionales.

AYUDA: Participación en licitaciones internacionales: 50% con un límite máximo de 10.000 euros por solicitante y año.

COSTES SUBVENCIONABLES: horas de oficina técnica, gastos por la compra de pliegos, viaje por licitación, traducciones...

PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO: 50.000 €

FORMA PRESENTACIÓN: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto

PLAZO: Desde publicación en BORM (previsto para mediados mayo) hasta el 31/10/15.

REGIMEN MINIMIS

